
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-009-2023
**“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-009-2023**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:47** horas del día **17 de marzo de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **Acto de Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-009-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **10 de marzo de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica el inciso **B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O O FICHAS TÉCNICAS** del numeral **6.1**, para quedar de la siguiente manera:

B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA: *Para los bienes de cada una de las partidas en las que desee participar, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; **mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y los ofertados en su propuesta técnica detallada (Anexo 1)**, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda, de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley"; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:*

- 1. Se aceptarán catálogos emitidos por el fabricante.*
- 2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.*
- 3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.*

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.

El catálogo y en su caso la traducción del mismo, deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.*
- b) Listado y descripción de componentes.*
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales.*
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.*

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda. Así mismo el no presentar el catálogo de bienes será causal para desechar su propuesta. La

“Convocante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

MODIFICACIÓN NO. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica el inciso **I) CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE** del numeral **6.1**, para quedar de la siguiente manera:

I) CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE de conformidad con lo siguiente:

- Para las **PARTIDAS 1, 2 y 4** se deberá presentar carta original vigente del fabricante del equipo de cómputo en México, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta del equipo ofertado.
- Para la **PARTIDA 1 y 2** deberá presentar carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al teléfono 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica o no presentar estos documentos con la información solicitada, será motivo para desechar su propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta a 4 (cuatro) cuestionarios recibidos con anterioridad al acto, por parte de 4 (cuatro) posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1.

Partida 1 Y 2.

1. En el punto 6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE BIENES A SUMINISTRAR Inciso I: Sobre contenido de la propuesta técnica, Carta original del Fabricante, solicitan presentar cartas originales que son emitidas por el fabricante. Debido a los tiempos propios para la recepción de éstas, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas, comprometiéndonos a presentar dichas cartas originales en caso de ser adjudicadas, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, “La Convocante”, acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de

confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

PREGUNTA 2.

Partida 1 y 2.

En el punto 4.3 Plazo y condiciones de entrega de los bienes, solicitan un tiempo máximo de entrega de 15 días naturales posteriores a la firma del contrato de esta licitación. Por ser una configuración especial solicitamos que se nos amplíe a treinta (30) días naturales posteriores a la firma del contrato de la licitación que es el tiempo que nos otorga el fabricante para la fabricación de dichos equipos, esto debido al retraso en el suministro de componentes electrónicos.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, deberá ser en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de día de la firma del contrato que se celebre para el procedimiento que nos ocupa.

PREGUNTA 3.

Partida 1.

En el anexo técnico, dentro de los bienes a suministrar del sistema operativo, controladores y utilerías ¿Acepta la convocante que el mecanismo de recuperación sea por medio descargables indicando las ligas de descarga del fabricante?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo, podrá ser en la modalidad disponible por parte del fabricante y deberá indicar las ligas de descarga del fabricante.

LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. / SITSA**

PREGUNTA 1. En relación con las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta Nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

PREGUNTA 2. Respecto a los Catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dichas en idioma de origen ya sea español o inglés ¿Se acepta Nuestra propuesta?

RESPUESTA: El licitante participante deberá entregar catálogos (no se aceptan fichas técnicas) del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas que integran el paquete único en que pretende participar.

PREGUNTA 3. Para la **partida número 1** solicitamos a la convocante acepte extender el tiempo de entrega de los bienes a **30 días hábiles** esto debido al desabasto global en microprocesadores, pantallas LCD y circuitos integrados, orillando a las principales marcas a una escasez de componentes y aumento en tiempos de entrega. Además de la cantidad de equipos solicitados y su configuración específica de ellos ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el "órgano solicitante" requiere que la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se entreguen en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de día de la firma del contrato que se celebre para el procedimiento que nos ocupa.

PREGUNTA 4. Para la **partida número 2** solicitamos a la convocante acepte extender el tiempo de entrega de los bienes a **60 días hábiles** esto debido al desabasto global en microprocesadores, pantallas LCD y circuitos integrados, orillando a las principales marcas a una escasez de componentes y aumento en tiempos de entrega. Además de la cantidad de equipos solicitados y su configuración específica de ellos ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el "órgano solicitante" requiere que la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se entreguen en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de día de la firma del contrato que se celebre para el procedimiento que nos ocupa.

PREGUNTA 5. Apelando a la libre competencia debido a que distintas marcas solicitamos que la cámara de la **partida número 1** acepte equipos con Cámara de 2mp, mejorando la calidad de imagen a FHD ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta propuesta favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

PREGUNTA 6. Para todas las partidas acepta la convocante que se propongan características superiores de acuerdo con lo solicitado, siempre y cuando cumpla con el mínimo establecido en las bases ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante podrá ofertar bienes con características equivalentes o superiores a las requeridas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

PREGUNTA 7. Solicitamos a la convocante acepte que la adjudicación sea por PARTIDA, esto debido a las distintas distribuciones que pudiera tener cada proveedor ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante participante deberá presentar su propuesta por la totalidad del Paquete Único, conforme a lo establecido y requerido

en el numeral 11.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

PREGUNTA 8. Para la partida número 3 no especifica "DOCUMENTACIÓN SOLICITADA" podría aclarar la convocante si esta partida requiere de carta de fabricante.

RESPUESTA: Favor de apegarse a la Modificación No. 2

PREGUNTA 9. En caso de que la pregunta anterior, si se requiera carta de fabricante podría aceptar la convocante carta de Revendedor Autorizado por medio de mayorista distribuidor ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Favor de apegarse a la Modificación No. 2

PREGUNTA 10. Para el inciso G de las presentes bases indica que se deberá integrar una relación de clientes donde se especifique NOMBRE, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, de acuerdo con los contratos de confiabilidad y protección de datos que se tienen con algunos clientes solicitamos a la convocante que únicamente acepte un listado de clientes de mi representada indicando nombre de la empresa ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación para el procedimiento en comento.

LICITANTE: **DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1.

PUNTO 4.3, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO DE **15 (DÍAS) DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. HACEMOS MENCIÓN QUE LOS EQUIPOS DEBEN SER CONFIGURADOS DE MANERA ESPECIAL POR LAS MARCAS ACORDE A SU SOLICITUD, Y QUE ACTUALMENTE LOS COMPONENTES EN TECNOLOGÍA SE ENCUENTRAN CON DESABASTO LO CUAL AFECTA LAS CADENAS DE SUMINISTRO, POR LO QUE, CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS SE TRASLADARÁN CONFORME A LAS UBICACIONES QUE GUARDE EL FABRICANTE, SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE AMPLIÉ EL PLAZO DE ENTREGA A **70 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO**, LO ANTERIOR CON EL ÚNICO OBJETIVO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el "órgano solicitante" requiere que la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se entreguen en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de día de la firma del contrato que se celebre para el procedimiento que nos ocupa.

PREGUNTA 2.

INCISO I) CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE.

SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO EN MÉXICO, DONDE CERTIFIQUE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA PROPUESTA DEL EQUIPO OFERTADO.

REFERENTE A LO ANTERIOR, SE APRECIA QUE LA CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE ES REQUERIDA PARA LAS PARTIDAS DE EQUIPO DE CÓMPUTO (PARTIDA 1 Y 2), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE QUE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2.

Respuesta: Favor de apegarse a la Nota Modificatoria No. 2

PREGUNTA 3.

INCISO I) CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE.

SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO EN MÉXICO, DONDE CERTIFIQUE AL PROVEEDOR COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA PROPUESTA DEL EQUIPO OFERTADO.

HACEMOS MENCIÓN QUE EL DOMICILIO DEL FABRICANTE SE ENCUENTRA FUERA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO QUE, SE UTILIZARÁN MEDIOS DE MENSAJERIA, PARA EL ENVIO EN ORIGINAL DE LAS CARTAS. ASIMISMO, TOMANDO EN CUENTA LA SITUACION ACTUAL CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA, LA RECEPCION DE ESTAS CARTAS PUEDEN PRESENTAR RETARDOS. POR LO QUE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE MANERA RESPETUOSA NOS PERMITA PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN COPIA DIGITALIZADA AGREGANDO UN MANIFIESTO EN EL CUAL NOS COMPROMETEMOS QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ENTREGAREMOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL.

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar su propuesta.

PREGUNTA 4. PUNTO 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. La adjudicación será por paquete único...

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, AL TRATARSE DE BIENES DISTINTOS, DE DIFERENTES MARCAS, LLEVE A CABO LA ADJUDICACIÓN POR PARTIDAS, ESTO CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante participante deberá presentar su propuesta por la totalidad del Paquete Único, conforme a lo establecido y requerido en el numeral 11.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

PREGUNTA 5.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, ENTENDEMOS QUE SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS, PUDIENDO OFERTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE IGUALEN O SUPEREN LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Se acepta su propuesta, el licitante podrá ofertar bienes con características equivalentes o superiores a las requeridas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

LICITANTE: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1. ¿Para las partidas donde se solicita carta, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación de la partida entregar la original?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

PREGUNTA 2. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar catálogos del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Único en que pretende participar.

PREGUNTA 3. Para la totalidad de las partidas, ¿se acepta equipos con características superiores?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

PREGUNTA 4. Debido al desabasto ocasionado por la pandemia y como seguramente se ha visto en los últimos días, los tiempos de cadena de suministro se han elevado con todos los fabricantes para la fabricación de equipamiento con características especializadas, como lo son las solicitadas en la **Partida 1 del Paquete Único**, en este sentido, solicitamos a la convocante amplíe el tiempo de entrega a **18 semanas**, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el "órgano solicitante" requiere que la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se entreguen en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de día de la firma del contrato que se celebre para el procedimiento que nos ocupa.

PREGUNTA 5. En caso de que la respuesta a la **pregunta 4** sea negativa, con la finalidad de cumplir con los tiempos de entrega solicitados, ¿permite la convocante ofertar equipo con almacenamiento interno de estado sólido PCIE Express M.2 de 500 GB?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar en el presente procedimiento de licitación, podrá ofertar para la Partida 1 del Paquete Único equipo con almacenamiento interno de estado sólido PCIE Express M.2 de 500 GB.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar que al presente acto **no se presentó licitante alguno.**

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar acabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **23 de marzo del 2023** a las **10:30 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:05 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p> <p>C. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ ROBLES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> 
<p>VOCAL</p>  <p>C. JACQUILINE MARTÍNEZ GONZÁLEZ ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. JUAN JOSÉ DURÁN ALVARADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p>  <p>C. JOEL TAPIA OROZCO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.